



NORMATIVA RELATIVA A LA DEFINICIÓN, SEGUIMIENTO, SUPERVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DE DEFENSA PÚBLICA Y EVALUACIÓN DEL TRABAJO FINAL DE MÁSTER (TFM)

1. Características principales TFM

El Trabajo Final de Máster debe ser una contribución original y personal en base a los conocimientos de su autor, de las aportaciones, sugerencias y comentarios de su supervisor y tutor, del análisis de datos, y de las referencias bibliográficas analizadas sobre la literatura previa existente. Asimismo, con el TFM debe demostrar el desarrollo de todas las competencias generales y específicas del Máster.

El Máster ofrece a los estudiantes la posibilidad de elegir entre dos modalidades de trabajo:

1. EMPRENDEDOR
2. CIENTÍFICO

A continuación se expone en la Tabla 1 la definición de cada modalidad:

Tabla 1. Modalidades de TFM

EMPRENDEDOR	Proyecto innovador de creación de una empresa o de propuesta de mejora dentro de una empresa existente. A modo de ejemplo, se trata de proponer nueva línea de negocio, producto, servicio, realizar un nuevo plan de compras, estudio de costos, diseño de un nuevo modelo de producción, plan de almacenamiento, etc
CIENTÍFICO	Planteamiento de un tema de investigación original, con el desarrollo de un trabajo empírico utilizando fuentes de información estadística o documental, encuesta ad hoc, experimento ad hoc, estudio comparativo, etc.

En el caso de realizar un **trabajo emprendedor de creación de nueva empresa**, se debe realizar un Plan de Empresa que contenga los siguientes apartados:

1. **Presentación.** Se presenta el negocio a realizar, así como también a los promotores del mismo.
2. **Plan de Marketing.** Definir la estrategia comercial. Para ello se debe incluir el análisis del producto o servicio a ofrecer, el mercado objetivo, la competencia, el precio, la distribución, la promoción y los métodos de estimación de ventas.
3. **Plan de Producción y Calidad.** Definir los aspectos relacionados con la producción, la gestión de la calidad, la logística de equipamientos e infraestructura y las medidas de protección en el trabajo
4. **Plan de Organización y Gestión.** Definir la organización de la organización.
5. **Plan Jurídico-Fiscal.** Definir todos los aspectos jurídicos que afectan a la nueva empresa, desde la forma jurídica hasta aspectos laborales y de seguridad social y obligaciones fiscales.

6. **Plan Económico-Financiero.** Evaluar la viabilidad económica del proyecto.
7. **Valoración.** Incluir la presentación de los puntos fuertes y débiles del proyecto.

En el caso de elaborar un **proyecto emprendedor de intervención sobre una empresa existente**, el trabajo debe seguir la siguiente estructura:

1. **Introducción.** Plantear la motivación y objetivos del trabajo. Es conveniente empezar por la discusión general del tema tratado para acabar incidiendo en los aspectos particulares. Ir de lo general a lo específico. Indicar la intencionalidad, el alcance, el objetivo del trabajo y la descripción del problema a resolver.
2. **Marco teórico - Revisión de la literatura.** Enmarcar la contribución respecto a la literatura existente, trabajos previos ya publicados en libros, artículos de revistas o literatura gris (informes, documentos técnicos, etc.). Ir de lo más general a los más específico. Priorizar los artículos publicados en la plataforma Web of Science.
3. **Metodología utilizada y datos.** Explicar cómo se han conseguido obtener los resultados del trabajo. Indicar cómo se ha realizado el análisis de la situación actual y qué metodología se ha aplicado para obtener el plan de mejora. Asimismo, si se han obtenido datos, explicar las fuentes primarias y secundarias que se han utilizado y cómo ha sido la metodología de recogida de datos.
4. **Análisis y propuestas.** En el caso de intervención, se trata de presentar el análisis y las propuestas de cambio. Respecto al análisis, se debe incluir el análisis interno de la situación actual de la empresa y, cuando sea oportuno, el análisis externo. En el caso de haber aplicado propuestas durante el período de estudio, presentar los principales resultados.
5. **Conclusiones y discusión.** Ofrecer conclusiones y su discusión. Destacar las contribuciones y las limitaciones del trabajo.

En el caso de elaborar un **proyecto científico**, el trabajo debe seguir la siguiente estructura:

1. **Introducción.** Plantear la motivación y objetivos del trabajo. Es conveniente empezar por la discusión general del tema tratado para acabar incidiendo en los aspectos particulares. Ir de lo general a lo específico. Indicar los objetivos del trabajo y sus aportaciones. Ofrecer los argumentos centrales del trabajo de forma articulada, clara y directa.
2. **Marco teórico/ Revisión de la literatura.** Enmarcar la contribución respecto a la literatura existente, trabajos previos ya publicados en libros, artículos de revistas o literatura gris (informes, documentos técnicos, etc.). Ir de lo más general a los más específico. Priorizar los artículos publicados en la plataforma Web of Science.
3. **Metodología utilizada y datos.** Explicar cómo se han conseguido obtener los resultados del trabajo: método comparativo de casos, análisis econométrico, análisis matemático, etc. Asimismo, si se han obtenido datos, explicar las fuentes primarias y secundarias que se han utilizado.

4. **Resultados.** Identificar los principales resultados obtenidos.
5. **Conclusiones y discusión.** Ofrecer conclusiones y su discusión de forma tácita o explícita. La crítica debe ir desde las cuestiones más específicas al planteamiento general que sugiere el trabajo. De lo específico a lo general. Destacar las contribuciones y las limitaciones del trabajo, así como los nuevos estudios e investigaciones que pueden completar el trabajo realizado.

Más detalles de cada apartado, así como de formato, se encuentran en el aula virtual del TFM. Se ha de utilizar la plantilla para la elaboración del trabajo final.

2. Proceso de seguimiento de elaboración del TFM

El Trabajo Final de Máster se inicia a final del primer trimestre y es autorizado y elaborado durante el segundo y tercer trimestres. En este sentido, el proceso de elaboración del TFM reconoce cuatro etapas:

- 1) Inicio;
- 2) Desarrollo;
- 3) Entrega;
- 4) Presentación Oral.

Etapa 1. Inicio.

La primera fase tendrá como resultado la selección de tema y modalidad de TFM por alumno, así como la elaboración de un plan de trabajo. Esta etapa se desarrolla durante el primer y segundo trimestres. El cronograma de tareas de esta etapa y recursos se detalla a continuación:

1. Se realizará una sesión de presentación del TFM a cargo de la Coordinadora. En la misma se explicará la Normativa, las características y el calendario de presentaciones. Características: Actividad Grupal. Fecha: Octubre/ Noviembre 2019. Horas: 1.5.
2. Los alumnos deberán presentar sus preferencias de tema/ área de interés y modalidad. Se harán tutorías presenciales y/o virtuales a solicitud de los alumnos con la coordinación del TFM. Características: Actividad individual. La fecha límite para definición del área de interés es el 20 de diciembre de 2019.
3. Una vez recogida la información relativa a área de interés/ tema, se asignará un tutor por proyecto. Luego de reunirse con el tutor, se deberá informar a la Coordinación el tema específico escogido, la modalidad y el plan de trabajo. Fecha límite: 07/02/2020.

Etapa 2. Desarrollo

La segunda etapa consta del desarrollo del TFM, que tiene lugar durante el segundo y tercer trimestres. Al finalizar la misma, el estudiante deberá tener su TFM para la entrega



final. Las actividades y cronograma de tareas de la presente etapa se detallan a continuación:

1. Se realizará una sesión de Introducción a la búsqueda de información y bibliográfica y de sistematización de la misma para elaborar el marco teórico. Características: Actividad Grupal. Duración: 1.5 horas. Fecha: Febrero 2020.
2. Se hará una entrega intermedia del TFM al tutor a principios de abril de 2020. El trabajo enviado deberá contar con el desarrollo de las secciones que se detallan en el Anexo I, según modalidad.
3. Durante la etapa se realizarán diversas reuniones presenciales y/o virtuales con el tutor. El estudiante deberá ir enviando los avances al tutor de cada sección, quien lo guiará en el desarrollo de cada tarea.

Etapa 3. Entrega final

El trabajo se entregará quince días antes de su defensa oral. El cronograma y actividades se detallan a continuación:

1. El estudiante deberá entregar a la coordinación del TFM el trabajo final, avalado por su tutor 15 días antes de la fecha de defensa pública.
2. Se realizará un taller de presentaciones de TFM. Características: Actividad grupal. Duración: 1 hora. Fecha: Junio 2020.

Etapa 4. Presentación Oral

El estudiante presentará y defenderá su TFM ante el tribunal dispuesto por la Dirección y la Coordinación de TFM del Máster.

3. Evaluación

Corresponde al tutor/director del Trabajo Final de Máster decidir si autoriza la defensa pública del trabajo final de máster. En caso de ser autorizada, el trabajo será evaluado por el tutor y por el Tribunal Final.

El Tribunal Final estará formado por tres personas, una de las cuales actuará de secretario o secretaria del Tribunal: - Una persona miembro de la Junta de Dirección de la ESCSET - Un académico o profesional externo - Un/a profesor/a de la ESCSET con dedicación igual o superior a 12 ECTS.

El TFM se evaluará de forma que se expone a continuación:

- Evaluación por parte del tutor: El tutor evaluará tanto el desarrollo del TFM como el resultado final con una rúbrica específica donde se describe en detalle cada aspecto a evaluar. Los principales elementos de valoración y la participación en la calificación final se presentan en la Tabla 2.
- Evaluación por parte del tribunal: El tribunal evaluará tanto el TFM como su presentación y defensa siguiendo una rúbrica específica donde se describe en detalle cada aspecto a evaluar. Los principales elementos de valoración y la participación en la calificación final se presentan en la Tabla 2.



Tabla 2. Calificación final TFM

Evaluador	Elementos bajo evaluación	Porcentaje calificación final
Tutor: Evaluación de seguimiento	*Participación en las sesiones de tutoría (presenciales o virtuales); *Cumplimiento del plan de trabajo y tiempo de realización.	30% de la calificación final
Tutor: Evaluación trabajo final	Se evaluará dentro de la memoria escrita: *Justificación; *Forma (Índice, redacción, fuentes de investigación y bibliografía); *Hipótesis formuladas; *Fundamentos teóricos; *Creatividad e innovación; * Metodología y Trabajo de campo; * Bases documentales; * Validez y relevancia de los resultados; * Conclusiones.	20% de la calificación final
Tribunal Final	* Calidad científica del Trabajo de Fin de Máster (60% de la nota final del Tribunal). * Defensa oral del Trabajo de Fin de Máster (20% de la nota final del Tribunal) * Dominio de la lengua inglesa (20% de la nota final)	50% de la calificación final

La calificación final del TFM estará comprendida entre 0 y 10 puntos. La nota mínima para aprobar es de 5 puntos. Para poder aprobar ninguna de las calificaciones individuales de los elementos bajo evaluación podrá ser inferior a 4.

4. Normas anti plagio

Se regirá en base al reglamento de régimen disciplinario de la ESCET. Adicionalmente, el campus virtual cuenta con la herramienta anti plagio Turnitin®.



Anexo I

Entrega intermedia: Abril 2020

1. **Emprendedor de creación de nueva empresa:** En la entrega intermedia el estudiante debe tener realizados los apartados de Presentación, Plan de Marketing y Plan de producción y calidad, como se detalla a continuación.
 - a) Presentación: identificado las características personales y motivaciones del equipo emprendedor; identificado el público objetivo y modelo de negocio; definido la propuesta de valor; analizado la competencia real y / o potencial del negocio; justificado el grado de innovación / adecuación real de la idea de negocio.
 - b) Plan de marketing: definido el portafolio de productos / servicios; previsto el plan de comunicación del primer año; previsto los canales de distribución; previsto la política de precios y previsión de ventas; complementado el análisis de las 4P s del marketing, con la orientación de las 4C 's.
 - c) Plan de producción: identificado el proceso de producción del producto / servicio; definido las actividades clave del proceso de producción y de calidad; determinado todos los recursos clave (materiales e inmateriales); establecido el presupuesto de producción; definido el plan de distribución.
2. **Emprendedor de intervención:** En la entrega intermedia el estudiante debe tener realizados los siguientes hitos.
 - a) Introducción: planteamiento del problema general; justificación de la intencionalidad del proyecto de intervención para resolver una problemática específica; redactados objetivos que orienten el desarrollo del trabajo.
 - b) Marco teórico/ revisión de literatura: buscado e identificado estudios / literatura relacionados con el ámbito de estudio; redactado los antecedentes partiendo de la información previamente recogida; extraído conclusiones de la información encontrada en los antecedentes relacionados con la temática objeto de estudio.
 - c) Metodología: se explica la metodología de trabajo.
 - d) Análisis: primer análisis del contexto interno y externo del proyecto de intervención (en evolución).
3. **Científico:**
 - a) Introducción: presentación general del tema escogido; establecido el objetivo del trabajo; justificado la importancia o relevancia científica del tema escogido; justificado la contribución dentro de la literatura previa.
 - b) Marco teórico: realizado una investigación documental de la literatura específica sobre el tema escogido; redactado el marco teórico; extraído conclusiones del marco teórico relacionadas con los objetivos de la investigación.



- c) Metodología y datos: explicado y justificado la metodología de recogida de datos para la realización del trabajo empírico que debe servir para contestar las preguntas de investigación; explicado y justificado la metodología de análisis de los datos para desarrollar el trabajo empírico.